

CÁMARA en acción

PRESIDENCIA
ING. JOSÉ MIGUEL
IZQUIERDO
ENCARNACIÓN

EDICIÓN 7

PUBLICACIÓN DIGITAL BIMENSUAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

Cómo proteger tu negocio en caso de una catástrofe

POR: CRISTINA MÉNDEZ



Desde la izquierda: CPA Roberto J. Martínez-Santiago, Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y Presidente del Comité de Seguros de la CCPR; José Ortiz, Vicepresidente de Reclamaciones de Universal Group, Inc.; Miriam Ortiz Rodríguez, CPCU, Supervisora, Seguros de Propiedad y Contingencia de la Oficina del Comisionado de Seguros de PR; Lcdo. Edward Rivera Maldonado, Comisionado Auxiliar de Servicio de la Oficina del Comisionado de Seguros de PR; Anibal Ortiz, Latin America & Caribbean Catastrophe Claims Coordinator, AIG Insurance Company – Puerto Rico; Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR; Christa G. Von Hillebrandt Andrade, Directora del Centro de Tsunami del Caribe de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos; Iván Maldonado, CIC, Consultor en Control de Pérdida; y el CPA Jorge L. Padilla, pasado Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y expresidente del Comité de Seguros.

El Comité de Seguros de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, llevó a cabo el foro “Cómo proteger tu negocio en caso de una catástrofe con la Directora del Centro de Tsunami”; el jueves 5 de febrero en el Hotel Condado Plaza Hilton.

En esta edición 7

1 Foro de Seguros

5 Fiesta Pre San Se

8 Exhibiciones

10 Acción Legislativa

Visítanos en camarapr.org



**PUERTO RICO
EMPRENDE
Convención 2015**
25 - 28 de junio
Hotel El Conquistador

Cómo proteger tu negocio en caso de una catástrofe

El clima mundial está cambiando y está teniendo unos efectos increíbles en la economía de distintos países, unos por sequía y otros por nevadas. Según explicara el CPA Jorge L. Padilla, pasado Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y expresidente del Comité de Seguros, éste cambio climatológico se viene analizando hace mucho tiempo por las Naciones Unidas y un sinnúmero de países. Unos han aunado esfuerzos, otros no. En virtud de estas inquietudes, la CCPR organizó este foro para orientar a sus socios multisectoriales sobre qué se debe hacer antes, durante y después de una catástrofe.

De igual forma, el CPA Roberto J. Martínez-Santiago, Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y Presidente del Comité de Seguros de la CCPR, expresó que “a través de este foro queremos reforzar el mensaje de concienciación y orientación sobre la importancia de prepararse y proteger su negocio en caso de una catástrofe. Sabemos que, de ocurrir, nos afectará adversamente, no solamente el funcionamiento de nuestros negocios sino el de todo Puerto Rico”.



CPA Roberto J. Martínez-Santiago, Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y Presidente del Comité de Seguros de la CCPR.

HECHO AQUÍ
CALIDAD UNIVERSAL
100% PUERTORRIQUEÑO

www.miuniversalpr.com
787.641.7171

The complex block features a central banner with the text "HECHO AQUÍ CALIDAD UNIVERSAL 100% PUERTORRIQUEÑO" set against a background of yellow, green, and blue. Below the banner is a collage of five images: a woman in a black and white dress holding a striped bag; a man in a white chef's coat holding a loaf of bread; a woman in a grey shirt and apron holding a camera; a man in a brown shirt holding a basket of red coffee beans; and a man and woman standing in front of a computer monitor displaying a website. The bottom right corner of the block is a solid blue area containing the website URL and phone number.

Cómo proteger tu negocio en caso de una catástrofe

El foro contó con cuatro paneles donde hubo representación del gobierno y de la empresa privada. El primer panel “Experiencias y Estadísticas de Catástrofes” estuvo compuesto por el Sr. Alejandro de la Campa, Director de la División Área del Caribe de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), quien mencionó que el 80% de los daños a nivel mundial es ocasionado por inundaciones, las cuales muchas veces no están relacionadas a huracanes. Mientras que el Sr. Miguel A. Ríos Torres, Director Ejecutivo de la Oficina Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, mencionó que para proteger un negocio la clave es planificar qué hacer antes, durante y después. “Tenemos que hacer una cadena de sucesión de mando de plan operacional de emergencia de cada negocio”, indicó.

Por otro lado, el Sr. Iván Maldonado, CIC, Consultor en Control de Pérdida y el Lcdo. Ramón Pérez Blanco, CPCU, Presidente de Fulcro Insurance, Inc. presentaron los principios fundamentales del manejo de riesgo; el control de riesgos y la transferencia de riesgo: seguros.



Experiencias y Estadísticas de Catástrofes

Sr. Miguel A. Ríos Torres, Director Ejecutivo, Oficina Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; CPA Jorge L. Padilla, pasado Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y expresidente del Comité de Seguros y el Sr. Alejandro de la Campa, Director División Área del Caribe, Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).



Desde la izquierda: Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR; Miguel A. Ríos Torres, Director Ejecutivo de la Oficina Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; Christa G. Von Hillebrandt Andrade, Directora del Centro de Tsunami del Caribe de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos; Alejandro de la Campa, Director de la División Área del Caribe de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA); Alejandro de la Campa, Director de la División Área del Caribe de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA); y el CPA Roberto J. Martínez-Santiago, Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y Presidente del Comité de Seguros de la CCPR.



Identificación de Riesgo y Control de Pérdida

Lcdo. Ramón Pérez Blanco, CPCU, Presidente, Fulcro Insurance, Inc. y el Sr. Iván Maldonado, CIC, Consultor en Control de Pérdida;

Accede las presentaciones y biografías en:
<http://qrs.ly/cx4j774>



Cómo proteger tu negocio en caso de una catástrofe

El tercer panel estuvo compuesto por el Sr. José Ortiz, Vicepresidente de Reclamaciones de Universal Group, Inc. y el Sr. Anibal Ortiz, Latin America & Caribbean Catastrophe Claims Coordinator, AIG Insurance Company – Puerto Rico, quienes presentaron el tema de “Evaluación y Preparación del Comercio y Perspectivas de Reclamaciones”. Durante su presentación destacaron la importancia de conocer los elementos básicos de cubierta que tiene su programa de seguros como por ejemplo la propiedad cubierta; riesgos de pérdida cubiertos; exclusiones; límites y coaseguro.

Mientras que el cuarto y último panel “Capacidad de la Industria para afrontar catástrofe y perspectiva de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico”; estuvo compuesto por el Lcdo. Edward Rivera Maldonado, Comisionado Auxiliar de Servicio de la Oficina del Comisionado de Seguros de PR; y la Sra. Miriam Ortiz Rodríguez, CPCU, Supervisora, Seguros de Propiedad y Contingencia de la Oficina del Comisionado de Seguros de PR.

La oradora invitada al almuerzo fue la Directora del Centro de Tsunami del Caribe de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos, Sra. Christa G. Von Hillebrandt Andrade. Hillebrandt explicó que la Red Sísmica de PR ha reportado 208 temblores en lo que va del año 2015, en el 2014 localizó 3,416 temblores.

La invitada explicó que la parte fuerte de un terremoto fuerte dura de 20 segundos a un minuto, en casos más extremos hasta cuatro minutos. No hay lugar en PR exento a que se sienta un terremoto fuerte; y destacó que es necesario tener un seguro de terremotos para cubrir la pérdida. Por otro lado, Hillebrandt explicó las características de un Tsunami el cual llega en minutos, pero el peligro continúa por horas; además indicó que “no necesariamente va a bajar primero el nivel del mar, cuando retrocede el mar, ya llegó el tsunami”.



Evaluación y Preparación del Comercio y Perspectivas de Reclamaciones

Sr. Anibal Ortiz, Latin America & Caribbean Catastrophe Claims Coordinator, AIG Insurance Company - Puerto Rico y el Sr. José Ortiz, Vicepresidente de Reclamaciones, Universal Group, Inc.



Capacidad de la Industria para Afrontar Catástrofe y Perspectiva de la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico

Sra. Miriam Ortiz-Rodríguez, CPCU, Supervisora, Seguros de Propiedad y Contingencia, Oficina del Comisionado de Seguros de P.R. y el Lcdo. Edward Rivera Maldonado, Comisionado Auxiliar de Servicio, Oficina del Comisionado de Seguros de P.R.

Foto izq.: Desde la izquierda: CPA Roberto J. Martínez-Santiago, Principal Oficial Financiero de Universal Group, Inc. y Presidente del Comité de Seguros de la CCPR; Christa G. Von Hillebrandt Andrade, Directora del Centro de Tsunami del Caribe de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica de Estados Unidos; y el Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR.

Fiesta Pre San Se

POR: CRISTINA MÉNDEZ

El miércoles, 14 de enero, la Cámara de Comercio de Puerto Rico organizó una casa abierta para todos sus socios en el Viejo San Juan, donde hubo plenarios, lechón a la varita y un ambiente de fiesta y camaradería; todo como preámbulo a la celebración de las Fiestas de la Calle San Sebastián.

“Hemos hecho una pre-fiesta de las fiestas de la Calle San Sebastián para que nuestros socios visitaran la sede y de esta manera aprovechar para presentar el programa de nuestra Convención 2015, a la cual hemos hecho varios cambios para que sea dirigida a los socios no tan sólo en la parte de aprendizaje pues también queremos que esto sea una convención donde los socios disfruten y compartan”, expresó el Ing. José M. Izquierdo Encarnación, presidente de la CCPR.



Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR. Es observado por el Sr. Orlando Montañés, Presidente del Comité de Convención 2015 y Director de la CCPR.



Salón donde se llevó a cabo el protocolo de lanzamiento de la Convención 2015 “Puerto Rico Emprende”.



Sr. Orlando Montañés, Presidente del Comité de Convención 2015 y Director de la CCPR.

Pre San Se

Durante dicha celebración el Sr. Orlando Montañez, presidente del Comité de Convención 2015, ofreció detalles de la Convención 2015 cuyo lema es “Puerto Rico Emprende”, que se llevará a cabo del 25 al 28 de junio, en El Conquistador A Waldorf Astoria Resort en Fajardo.

La CCPR es una institución líder en la promoción de iniciativas que estimulan el desarrollo económico y social del país, y por eso “el momento es ahora porque es momento de emprender. Esta convención está dirigida a los socios, a los empresarios, y a los no empresarios, porque todos emprendemos y por eso nuestro lema de convención es Puerto Rico Emprende”, explicó Montañez.

Del mismo modo, el empresario indicó que para esta convención se hicieron cambios radicales, como por ejemplo la eliminación del torneo de golf y del “brunch” que siempre se realiza el domingo. “Queremos simplificarle la convención a los socios y no hacer tantas charlas concurrentes, hicimos una agenda de mucho contenido, pero simple”, argumentó.

De igual forma, Montañez explicó que esta convención está enfocada en acercar a los jóvenes empresarios a la CCPR, a los que están invirtiendo en el país, a los que se quedan, innovan y crean nuevas empresas la mayoría en el campo de la tecnología. El programa está repleto de actividades y encuentros con la finalidad de que cada participante se lleve consigo las herramientas prácticas, para el crecimiento y desarrollo de sus negocios.

Para mayor información sobre el programa de Convención 2015 “Puerto Rico Emprende” y conocer las ofertas para que separe con tiempo su paquete de convención o su exhibidor para que dé mayor exposición a su negocio se puede comunicar a la CCPR al 787-721-6060, para que forme parte de este gran evento.



Desde la izquierda: Presidente Electo, Dr. José Vázquez Barquet; Sr. Orlando Montañés, Presidente del Comité de Convención 2015; Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR; y la Sra. Joanelis Fernández, Presidenta del Comité de Socios.



Desde la izquierda: Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR; Irizaida Méndez; Michel Mercado; Orlando Montañés, Presidente del Comité de Convención 2015; Aileen Bermudez; Joanelis Fernández, Presidenta del Comité de Socios; Grisselle Rivera; Edison Misla; Lcda. Margaret Ramírez; Carmen Aponte; Niurka Vélez; Marilyn Dacosta; Maritza Hernandez; y el Dr. José Vázquez Barquet, Presidente Electo.



Accede la agenda preliminar:
<http://qrs.ly/534jnbr>



Nuestros Socios compartiendo y disfrutando



Carmen Ana Culpeper



Desde la izquierda: Rosana Roig, Presidenta del Comité del Tercer Sector; Edgardo Bigas, Vicepresidente Ejecutivo de la CCPR; Dr. José Vázquez Barquet, Presidente Electo; Frances Ríos, creadora de Woman Who Lead y directora de la CCPR; Carmen Ana Culpeper, expresidenta de la CCPR; Edna Bonet, Socia de la CCPR; Juan Bauzá, Expresidente de la CCPR; y Dunia Macgregor, Presidenta de la RED de Empresarias y Mujeres Profesionales.

Ejemplo de inclusión de la mujer en el sector privado y público en Puerto Rico

El movimiento de mujeres empresarias y ejecutivas -Women Who Lead-, reconoció a Carmen Ana Culpeper, expresidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, por su trayectoria profesional y por haber sido ejemplo de inclusión de la mujer en los negocios.

“La trayectoria y resultados de Carmen Ana Culpeper han sido clave para demostrar cuán crucial es la aportación de la mujer en el sector privado y público”, indicó Frances Ríos, creadora de Women Who Lead y directora de la CCPR.

Carmen Ana Culpeper, fue la primera mujer en fungir como Secretaria de Hacienda de Puerto Rico. A su vez, se destacó como presidenta de la Puerto Rico Telephone Company (PRTC) en momentos de grandes cambios. “Ella lideró con éxito a la PRTC en su proceso de privatización mientras la empresa atravesaba una huelga de grandes proporciones y daños extensos a raíz del huracán Georges”, indicó Ríos.

Por otro lado, Juan Bauzá, expresidente de la CCPR y propietario de Ferreterías del Hogar True Value destacó que “Carmen Ana tiene un mérito enorme al haber sido

electa, en 1999, como presidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la segunda y última mujer en presidir la organización en sus 100 años de existencia”.

Durante su presidencia, Culpeper se enfatizó en temas legislativos locales y federales, pero sobre todo se destacó por haber ampliado significativamente la comunicación con sus socios y el país, según se desprende de su reporte de logros. Su trayectoria en el sector privado y público en temas financieros y de negocios llevó a la empresaria a ocupar la silla de Directora Regional del Small Business Administration.

“Durante el Women Who Lead Summit, el pasado 4 de febrero, más de 200 empresarias y altas ejecutivas reconocimos a Carmen Ana como -Woman Who Leads- por abrirle el camino a generaciones de mujeres profesionales”, culminó Frances Ríos.

Betances Annual Trade Show y Suplidores del Gobierno



Monsy Irizarry, gerente de desarrollo de la CCPR, orienta a los participantes sobre los beneficios que le ofrece la CCPR a la comunidad empresarial.

Foto inferior: Nancy González, coordinadora de servicios al socio, orienta a asistente de la exhibición interesada en la CCPR. Junto a ella Monsy Irizarry.



¡Abre las puertas de tu negocio a esta oferta!

Añade hasta 10 líneas por solo \$100/mes*

Texto y Voz ilimitado y 20GB de data para compartir
o servicio con todo ilimitado desde \$50/mes**



Sprint

Cobertura
Claridad
Rapidez
Servicio

4G
LTE
ILIMITADO

Visita tu especialista de negocio en tu tienda Sprint o llama al 1-888-914-4040 | www.sprint.com

Todos nuestros planes incluyen Puerto Rico, Estados Unidos e Islas Vírgenes (USVI). | Descuentos corporativos disponibles.

(*)Family Share Pack de Sprint \$100.00: Oferta de \$100.00 hasta 10 líneas incluye 20 GB de datos para compartir, voz y texto ilimitados y servicio de hotspot desde el teléfono. No aplican descuentos a cargos de acceso y cargo adicional por renovación temprana. Incluye textos y larga distancia doméstica. Datos permitidos según especificado. Contenido/descargas de terceras partes conllevan cargo adicional. Servicios Internacionales no incluidos. Máximo de hasta 10 líneas de teléfonos/tabletas/banda ancha móvil. Equipos móviles de banda ancha excluyen Routers y computadoras tipo Laptops/notebook. **(**)Plan Simply Unlimited de Sprint:** Oferta termina el 12/3/2015. Disponible solo para iPhone 6 y iPhone 6 Plus. Incluye llamadas de larga distancia domésticas, textos y datos ilimitados. Contenido y descarga de terceros conllevan cargo adicional. No incluye servicios internacionales. Precios pueden variar basado en el número de líneas o el tipo de equipo adquirido. Máximo de 10 líneas. Sobre 10 líneas aplica cargo por servicio adicional de \$10/mes/línea. La línea debe permanecer activa en un iPhone 6 o iPhone 6 Plus. **Otros Términos:** Ofertas y cobertura no disponible en todas partes para todos los teléfonos/redes. No puede ser combinado con otras ofertas. No aplican descuentos adicionales. Sprint se reserva el derecho de cambiar o cancelar esta oferta en cualquier momento. Restricciones aplican. Ver una tienda o sprint.com para detalles. ©2015 Sprint. Todos los derechos reservados. Sprint y el logotipo de Sprint son marcas registradas de Sprint. Otras marcas son la propiedad de sus respectivos dueños.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico presentó sus comentarios y sugerencias en torno al Proyecto del Senado 1195, en una vista pública el miércoles, 21 de enero ante la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos del Senado de Puerto Rico presidida por el Hon. Luis Daniel Rivera Filomeno.

La CCPR estuvo debidamente representada por la licenciada Eunice S. Candelaria De Jesús, directora de Asuntos Legales y Legislativos, quien ofreció las sugerencias en torno a esta medida que propone enmendar la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a fin de aumentar el salario mínimo de los trabajadores en el país.

“Aunque la CCPR no se opone a medidas que representen un alivio económico a favor de nuestra fuerza trabajadora, es importante señalar que la empresa privada en Puerto Rico en estos momentos se le va a hacer imposible absorber un aumento en el salario mínimo, sin llevar a cabo otros ajustes en las condiciones de empleo de los trabajadores. Es por ello que, de la Asamblea Legislativa estar considerando la aprobación de la presente medida, debe hacerlo junto con la aprobación de un paquete de alivios contributivos e iniciativas destinadas a subsidiar el costo para el gobierno local y la industria, sobre todo los pequeños comercios”, argumentó Candelaria De Jesús.

Según explicara la Asesora Legal de la institución que agrupa a empresarios multisectoriales, dentro del contexto de la presente situación económica en Puerto Rico, la cual está caracterizada por una recesión prolongada, el aumento en el salario mínimo representa para el sector privado un incremento en sus costos operacionales.

Del mismo modo, destacó que los gastos operacionales de las empresas han aumentado considerablemente en los últimos años debido a otros componentes como la patente nacional, el impuesto a las corporaciones foráneas, el impuesto al combustible, los aumentos en el costo de energía eléctrica de un 30%, duplicación del costo del agua, materiales y equipo, así como también el costo que se traduce de la ineficiencia gubernamental. “Solamente en los últimos pasados dos años se han impuesto sobre \$1,500

CCPR PRESENTA SUGERENCIAS SOBRE PROYECTO DEL SENADO 1195

POR: CRISTINA MÉNDEZ



Desde la izquierda: Miguel Vega, Presidente de la Asociación de Hoteles y Turismo; Rubén Piñero, Presidente del Centro Unido de Detallistas; y la Lcda. Eunice S. Candelaria, Directora de Asuntos Legales y legislativos de la CCPR.

millones en impuestos a las empresas en Puerto Rico. Es por ello que podemos expresar que Puerto Rico no está listo para el aumento al salario mínimo federal, por lo que esta Honorable Comisión no debe considerar legislaciones como la aquí presentada las cuales crean una carga que la economía todavía no puede observar”, aseguró Candelaria.

Por último, indicó que antes de aprobar un proyecto como el discutido, es necesario la realización de un estudio macroeconómico del impacto que pueda tener este aumento de salario en los comerciantes y municipios.

Accede la ponencia P. del S. 1195:
<http://qrs.ly/9i4jppqc>



28 de enero de 2015:

El expresidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Lcdo. Jorge M. Cañellas Fidalgo, CPA y la Lcda. Eunice S. Candelaria, Directora de Asuntos Legales y Legislativos de la institución, depusieron ante el Hon. Jaime R. Perelló Borrás, Presidente de la Comisión Especial para el estudio del Sistema Contributivo de Puerto Rico de la Cámara de Representantes.

La vista pública que se llevó a cabo en los predios de la Universidad Interamericana recinto de Ponce, le permitió al empresario presentar los comentarios en torno a la Resolución de la Cámara 1124. Que establece crear una “Comisión Especial para el estudio del Sistema Contributivo de Puerto Rico” que comience un proceso de vistas públicas dirigido a proveerle amplia participación a todos los sectores, en especial aquellos grupos representativos de sectores productivos del País, para que tengan la oportunidad de expresar sus ideas y propuestas en torno a lo que deben ser los pilares del nuevo sistema contributivo de Puerto Rico.

La misma tiene como fin lograr que el sistema sea uno simple e integrado, estable y confiable, equitativo y justo, y con una carga contributiva menor tanto para los individuos como para los empresarios, entre otras metas a lograr; y para establecer la composición, deberes y facultades de la Comisión.

4 de febrero de 2015:

Por otro lado, el Presidente de la CCPR, Ing. José M. Izquierdo Encarnación, depuso ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes y su Presidente el Hon. Rafael Hernández Montañez.

La comparecencia fue para presentar comentarios en torno a la Resolución de la Cámara 124, que ordena a dicha comisión realizar una investigación sobre todo asunto relacionado con la situación fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, las recaudaciones del Fondo General y los fondos especiales, el estimado de los recaudos e ingresos probables y el financiamiento mediante el uso de empréstitos...

Durante su ponencia, el Presidente Camarista expresó que “aunque el sistema contributivo de PR tiene que ser reformado, dicha reforma no es la solución a los problemas deficitarios del Gobierno de PR. La reforma contributiva, debe estar enfocada en que se logre justicia contributiva y desarrollo económico. Mientras que a la misma vez se desarrolla una reforma contributiva, debe atenderse el problema deficitario de Gobierno”.



Desde la izquierda: Ricky Castro, Presidente de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA); Lcdo. Manuel Reyes Alfonso, Director Ejecutivo MIDA; Lcdo. Ramón Pérez Blanco, CPCU, Presidente de Fulcro Insurance, Inc.; Lcdo. Jorge M. Cañellas Fidalgo, CPA; y la Lcda. Eunice S. Candelaria, Directora de Asuntos Legales y legislativos de la CCPR.

Accede la R. de la C. 124:
<http://qrs.ly/5c4jq8d>



Desde la izquierda: Ricky Castro, Presidente de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA); Lcdo. Manuel Reyes Alfonso, Director Ejecutivo (MIDA); y el Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR.



Senadora Migdalia Padilla Alvelo y el senador Luis Daniel Rivera Filomeno, Presidente de la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos.



Lcda. Eunice S. Candelaria, Directora de Asuntos Legales y Legislativos de la CCPR y Lcdo. Edison Negrón Ocasio en representación de la Procuradora del Ombudsman

Accede la ponencia P. del S. 1239:
<http://qrs.ly/9i4jppc>



Del mismo modo, Izquierdo argumentó que la mejor propuesta de costo beneficio para PR es hacer más eficiente el sistema contributivo existente a la vez que se reduce el tamaño y presupuesto gubernamental.

4 de febrero de 2015:

Del mismo modo, la Directora de Asuntos Legales y Legislativos de la CCPR, Lcda. Eunice S. Candelaria compareció ante la comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, presidida por el senador Hon. Luis Daniel Rivera Filomeno.

La Lcda. Candelaria expuso los comentarios y sugerencias respecto al Proyecto del Senado 1239. el mismo propone enmendar la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de disponer que todo empleado que forme parte de una plantilla de 250 trabajadores o más tendrá derecho a acumular días de vacaciones y licencia por enfermedad.

“El impacto del P. del S. 1239 sería uno sumamente negativo a toda la economía de nuestro país, precisamente lo que intentó evitar la Asamblea Legislativa con la aprobación de la Ley Núm. 180, supra. Un análisis ponderado de nuestra economía, más allá de conclusiones carentes de fundamentos empíricos, arroja un potencial efecto nefasto”, argumentó Candelaria.

Es sumamente importante el fomento y apoyo a la actividad empresarial porque representa la base de lo que depende el progreso económico. El P. del S. 1239, tal y como está redactado, va en contra el crecimiento de nuestra economía, creación de empleos y competitividad”, concluyó su ponencia la Lcda. Eunice S. Candelaria.



6 de febrero de 2015:

En esta ocasión el Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR, compareció ante la Junta de Planificación de Puerto Rico y su Presidente el Sr. Luis García Pelatti, Planificador para expresarse públicamente sobre el más reciente borrador del propuesto Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico (PUT).

“La CCPR reconoce el esfuerzo que la Junta de Planificación está realizando para cumplir con el mandato de la Ley Núm. 550-2004, “Ley para el Plan de Usos de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”. La CCPR entiende que es importante desarrollar un PUT que atienda la conservación de nuestros recursos y que a su vez, propenda a un mayor desarrollo económico. Aprobada la Ley en el 2004 la Junta esta obligaba a desarrollar de un Plan de Ordenamiento Territorial en doce meses. Al día de hoy, luego de 10 años continuamos en el proceso. Felicitamos a la actual Junta por su compromiso y dedicación para que se cumpla con el mandato de Ley”, expresó el líder Camarista.

Durante su comparecencia, Izquierdo también agradeció a la Junta de Planificación la presentación realizada por García Pelatti sobre el PUT a la CCPR. “Sin embargo, no fue sino hasta hace unos días, cuando se hizo público el documento y se anunciaron las vistas públicas, que tuvimos acceso al mismo y pudimos circularlo a nuestros socios para obtener sus comentarios”, argumentó.

Luego de haber examinado el documento la Cámara de Comercio de Puerto Rico no avaló el borrador para la adopción del PUT tal como está redactado en el más reciente ciclo. “Entendemos que el mismo es, desbalanceado y no promueve el desarrollo económico de Puerto Rico ni mejora nuestra competitividad global como destino de inversión”, explicó el Ingeniero.



El Ing. José M. Izquierdo Encarnación, Presidente de la CCPR; es acompañado por la Lcda. Lizzie Tomassini, Presidente del Comité de Ambiente, Infraestructura y Permisos de la CCPR.

Accede el Memorial del Plan de
Uso de Terrenos:
<http://qrs.ly/3i4jq9q>



CONÉCTATE A LA

Red Virtual de Socios



<https://camarapr.wildapricot.org/page-615783>



JUNTA DIRECTIVA 2014-2015

Ing. José Miguel Izquierdo Encarnación
Presidente

Comité Ejecutivo

Presidente Electo - Dr. José Vázquez Barquet

Primer Vicepresidente - Sr. Frank Medina

Segundo Vicepresidente - Ing. José Raúl Gayá Gil

Tercer Vicepresidente - Lcdo. Manuel J. Fernós

Ex-Presidente Inmediato - Lcdo. Jorge M. Cañellas Fidalgo

Tesorero - Ing. Luis A. Torres

Secretaria - Sra. Niurka Y. Vélez Feliciano

Vocal - Sra. Joanellis Fernández

En representación de las Asociaciones Afiliadas-

Meet Puerto Rico - Sr. Milton Segarra

Vicepresidente Ejecutivo - Sr. Edgardo Bigas Valladares

Directores

Sra. Frances Ríos

Sr. Raúl Bustamante

Lcdo. Luis A. Gierbolini

Lcda. Margaret Ramírez

CPA Raúl Rodríguez

Lcda. Alicia Lamboy

Sr. Orlando Montañez Suárez

Ing. Carlos J. Vivoni

CPA David Rodríguez

Sr. Eugenio M. Alonso

Lcda. Lizzie Tomasini

Sra. Carmen Martí

Consejo Asesor Ex Presidentes

Sr. Edgardo Rubén Martínez, Presidente

Comité Jóvenes Empresarios

Sr. Pedro Fernández, Presidente

RED de Empresarias y Mujeres Profesionales

Sra. Dunia F. Macgregor, Presidente

Asociaciones Afiliadas

Asociación de Economistas de Puerto Rico

Asociación de Hospitales de Puerto Rico

Asociación de Restaurantes de Puerto Rico (ASORE)

Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR)

Puerto Rico Hotel & Tourism Association

Cámara de Comercio del Sur de Puerto Rico

Cámara de Comercio del Oeste de P.R., Inc.

Asesores del Presidente: (Ad-Hoc)

Sr. William Riefkohl

Sra. Luz B. Otero

Invitado del Presidente:

Sr. Eduardo Arroyo



Conoce a nuestra Junta Directiva:
<http://www.camarapr.org/junta.html>

Gracias a nuestros Auspiciadores Institucionales



Círculo Centenario de Benefactores Empresariales

Aon Risk Solutions

Bacardí Corporation

B. Fernández & Hnos, Inc.

Banco Popular de Puerto Rico

Droguería Betances

El Nuevo Día

Empresas Fonalledas

FirstBank

Fulcro Insurance, Inc.

Leonardo's

MC-21

Meet Puerto Rico

RICOH

Sprint

Telemundo

Triple-S Management Corporation

Uno Radio Group

Vitanatura

Visítanos en camarapr.org

LLAMA 787-721-6060

SÍGUENOS EN:



REDACCIÓN Y FOTOGRAFÍA - Cristina Méndez

REVISIÓN - Sylvia García Rosado y Lizzette Toro, CCPR

DISEÑO GRÁFICO - Jean - Marie Sánchez Florit, CCPR

CÁMARA DE COMERCIO
DE PUERTO RICO
PRESENTA LA

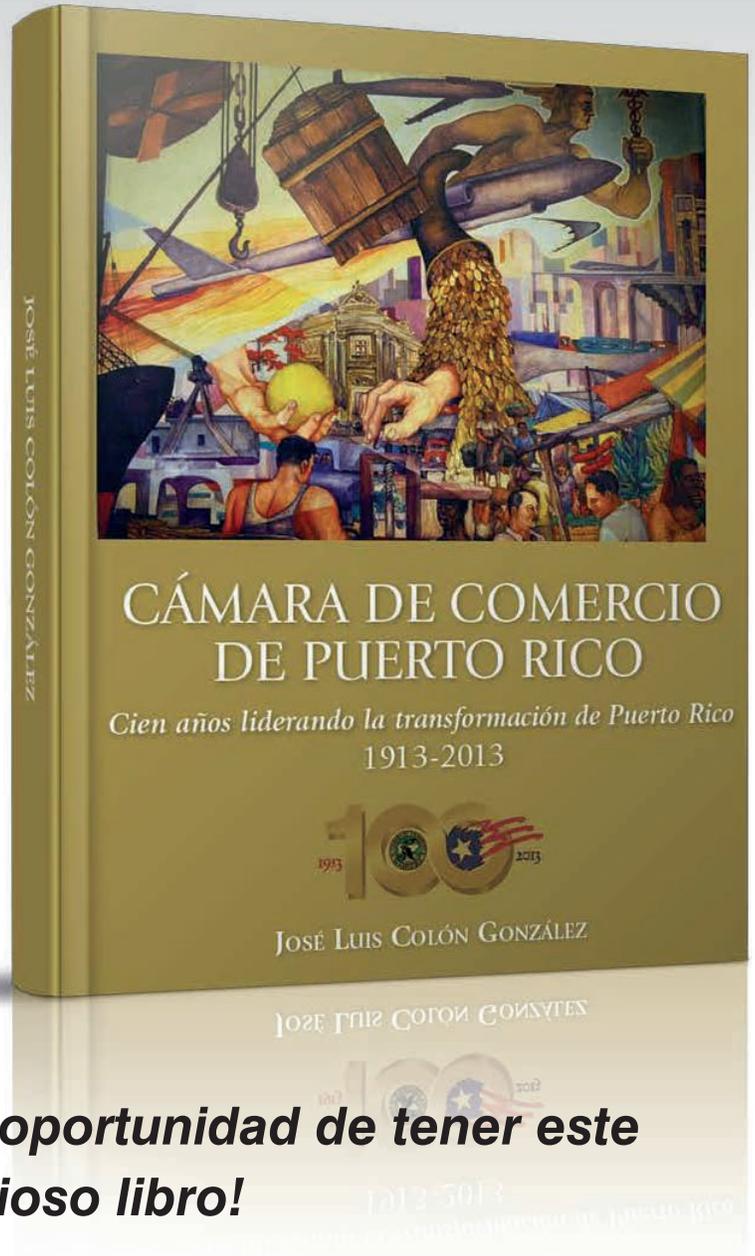
VENTA DE SU LIBRO CENTENARIO

Un valioso texto que narra la historia de la Cámara de Comercio de Puerto Rico desde 1913 hasta el presente, como principal organización empresarial multisectorial del País que ha tenido una trayectoria histórica ilustre, marcada por innumerables contribuciones de alto valor al crecimiento y desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Inversión: \$49.95 + IVU



Accede la hoja de compra en el QR Code o en el enlace: https://camarapr.wildapricot.org/Default.aspx?pa_geld=1669358&eventId=786056&ventViewMode=EventDetails



¡Aprovecha esta gran oportunidad de tener este grandioso libro!



Auspiciado por:



VISITA www.camarapr.org

LLAMA 787-721-6060 | Síguenos en:





Únase hoy al programa de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y Office Depot

Los ahorros pueden cubrir el costo de su membresía

Total de Empleados	Compra promedio en un año	El ahorro promedio	Proyección de ahorros mensuales
5	\$1,800	20%	\$360
10	\$3,600	20%	\$720
25	\$9,000	20%	\$1,800

Suministros de Oficina

Productos de Limpieza

Copias e Impresión

Muebles

Tecnología

- Obtenga descuentos de hasta un 60% de una lista de 650 productos comúnmente comprados y recibirá 5% adicional en otros artículos.
- Reciba entrega gratuita y rápida en compras de \$50 o más cuando realice el pedido de compra en línea y antes de las 5 p.m. Vea abajo para obtener más información. Si prefiere comprar en la tienda, puede inscribir su tarjeta de crédito o usar la tarjeta de compras (SPC) del programa de la Cámara en cualquiera de nuestros 1,100 establecimientos.
- Aproveche los precios especiales únicos en suministros de limpieza y salones de descanso, productos eco-amigables, artículos promocionales, muebles, tecnología, y servicios de impresión.
- Las empresas que consumen anualmente \$15,000 pueden personalizar su propia lista de productos con 50 elementos adicionales.

¡Regístre AHORA su negocio en línea!

Para más información:

Jossanna López, Office Depot Account Manager

Teléfono: (787) 231-6081 | Correo electrónico: jossana.lopez@officedepot.com

Afíliase en línea en: www.saveatofficedepot.com/puertoricochamber

Pedidos realizados vía telefónica, en línea o por internet antes de las 5:00 p.m. (en la mayoría de las tiendas) o si se realizan por fax antes de las 3:00 p.m., hora local, serán entregados el día laboral siguiente (entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m.). De otra manera, su pedido tendrá un cargo de entrega, dicho cargo se basa en el peso total del pedido (cargo mínimo de \$9.95). Algunos pedidos de muebles, tecnología y artículos especiales no califican. Aplican otras restricciones. Para ver toda la información vaya a business.OfficeDepot.com o hable con alguno de los gerentes de cuenta. El nombre y el logotipo